



**RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO, PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE CORO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

En base a lo establecido en el punto séptimo de la Resolución de 5 de noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Soria, por la que se convoca la elaboración de lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de coro del cuerpo de profesores de música y artes escénicas, el director provincial de Educación de Soria,

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar y publicar el listado provisional de participantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión de la especialidad de Coro (Anexo I).

**Segundo.-** Abrir un plazo para presentar subsanaciones y alegaciones hasta el día 10 de diciembre incluido.

**Tercero.-** La petición de subsanaciones de méritos no significa, en ningún caso, la consideración de admitido con carácter definitivo.

**Cuarto.-** La presente resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado octavo.3, se hará pública en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Soria y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Soria, 4 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,

Fdo.: José Alfredo de Pablo Hervás

